

TOLUCA

Busca CPC impulsar reformas al Sistema Anticorrupción

Atenea Rojas

El Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de México busca impulsar una serie de adecuaciones a la estructura y operación de los sistemas anticorrupción, que van desde garantizar la integración de los Comités de Participación Ciudadana municipales hasta modificar la composición de las presidencias y fortalecer la coordinación entre las instancias encargadas de fiscalizar los recursos públicos.

En entrevista, Alberto Gándara Ruiz, presidente del CPC estatal, informó que plantean la conformación de comisiones de selección municipales, para contar con mecanismos que permitan cubrir las vacantes en los Comités de Participación Ciudadana locales y evitar que éstos dejen de funcionar por falta de integrantes.

“De nada sirve tener un sistema instalado si después no tenemos las condiciones para que pueda mantenerse funcionando; necesitamos mecanismos que permitan renovar y

cubrir sus espacios cuando queden vacantes”, señaló.

Buscan fortalecer coordinación

Otra de las propuestas planteadas por el CPC está relacionada con la estructura del Sistema Estatal de Fiscalización, para incorporar a los contralores de los órganos autónomos y generar una mayor coordinación entre las instituciones responsables de vigilar el uso de los recursos públicos.

Con ello, se busca que las distintas instancias fiscalizadoras puedan compartir mecanismos de coordinación y fortalecer las acciones de revisión y control del gasto público, particularmente ante la necesidad de contar con una estructura más articulada entre los diferentes

órganos del Estado.

De la misma manera, proyectan modificar la integración de la presidencia del sistema y establecer una presidencia cuatripartita, con la incorporación de una representación del Poder Judicial, además de las instancias que actualmente participan en su conducción.

Estas propuestas serán remitidas a la Contraloría del Poder Legislativo, la Contraloría del Poder Ejecutivo y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), es decir, con las presidencias actuales, con la intención de que sean analizadas dentro de los procesos de adecuación institucional.

Gándara Ruiz explicó que la intención es ampliar la participación institucional y fortalecer la coordinación entre los poderes públicos en las tareas relacionadas con la prevención y combate a la corrupción, tras haber obtenido un alcance en 123 de los 125 municipios mexiquenses, es decir, del 99.5 por ciento, comparando que, en administraciones anteriores tan sólo se habían llegado a 70 u 80 municipios.

Finalmente, el presidente del CPC destacó que el Estado de México es la única entidad del país que contempla la obligación de constituir sistemas municipales anticorrupción, por lo que uno de los principales retos es garantizar que estos organismos puedan mantenerse operativos y no queden sin integrantes.



Alberto Gándara Ruiz busca garantizar operación de sistemas anticorrupción municipales